

lo en mi *L'uomo delinquente* (1ª y 2ª edición), sino en un libro escrito sobre esta materia, *Pensiero e meteore*, que algunos de sus correligionarios precisamente combatieron, fingiendo creer, ó creyendo, como él ahora con el cráneo, que, al demostrar la influencia del factor climatológico, quería olvidar la existencia de los otros factores por mí estudiados?

Esto no quita para que una intimidación fuerte y una represión excepcional haya á sus ojos disminuido, sin variación en los cráneos, el bandidaje de Polesino, porque es indudable también que la prontitud en el castigo sirve de freno, no á los criminales natos que son imprevisores, sino á los reos de ocasión, que vacilan entre el bien y el mal y que, entre un bien lejano y un mal seguro, prefieren el mejor camino: la inacción.

Por lo que hace á Bergamo y Aosta, la imbecilidad aumenta los delitos atroces mixtos de los de obscenidad; y en cuanto á Roma, él, que la ha estudiado, debiera saber que la causa de los homicidios más frecuentes está en el clima, en el abuso del alcohol y en la herencia morbosa, que nos dominan y convierten en segunda naturaleza las costumbres que se adquieren.¹

Hablando después del tatuaje, cree él que yo me he precipitado al considerarlo un carácter de los delincuentes, porque debía, á su juicio, haberles comparado con los hombres normales y con los mismos delincuentes, antes (*sic*) de entrar en la cárcel. Dejando aparte que esta última observación sería un poco difícil y siempre discutible, lo extraño es que crea que aquellos postulados han sido muy difusamente resueltos en mi libro; cuando he comparado en él un total de 9,234 individuos, penados y militares. Además, anticipándonos á su crítica, fueron estudiados los tatuados menores de edad de las casas de reforma y se halló una proporción mayor (32 á 40%) de los verdaderamente presos; y se determinó la época, 9 á 16 años, que da el máximum de tatuajes entre los encarcelados. Sólo

¹ Por esto Rossi ha hecho en mi laboratorio un estudio en que se prueba que, en estos últimos nueve años, las lesiones y las rebeliones en Italia han estado en relación directa con el buen precio del vino.

le faltaba al buen crítico haberme exigido la cifra de los tatuados en la lactancia. ¿Es sería esta crítica?

Gabelli ni ha leído nuestros libros, ni, siquiera las críticas formales de nuestros trabajos: las de Tarde, Billiakow, Ribot, Ramlot, Heger, Bodier, que señalaron algunos errores nuestros, pero confirmando completamente los hechos principales, con aquella imparcialidad y seriedad propias de quien no juzga los estudios ajenos por lo que otros han dicho ó por el A. B. C. de nuestras escuelas; y de ahí que nos juzgue, no por lo que somos, sino por lo que á su juicio éramos, haciendo para combatirnos lo mismo que quien, después de haber imaginado escarpada con terribles precipicios una cuesta sencilla, creyese haber realizado una gran empresa con salvarse.

Y para que él no suponga que en todo esto entra en juego mi pobre vanidad de padre de la escuela, he de decirle que, á pesar de las muchas investigaciones hechas, no creo haber llegado aún á la perfección ni con mucho. Si verdaderamente me hubiera leído, ya hubiese notado, con el agudo ingenio que le distingue, una cantidad de errores y lagunas demasiado grande. Por ejemplo: ni he estudiado el olfato, ni el gusto; poco la sensibilidad muscular y poco los errores sexuales, que deben de ser frecuentes; y puede decirse que hasta hace pocos días no he podido descubrir la conexión entre el epiléptico y el delincuente nato.

El, que es insigne estadista, hubiera notado también que yo, no nacido para este ramo de la ciencia, pero obligado por la necesidad á expresar y reunir los hechos por medio de cifras, he cometido gravísimos errores, corregidos poco á poco en las ediciones sucesivas, gracias especialmente á las críticas de Balestrini, de Bodio, de Ferri y de Beltrani-Scalia; errores que no falsean ni ponen en duda las conclusiones de la escuela, porque las pruebas están acumuladas en tal número que la presencia de una suple los defectos de la otra. Lo cual no impide que haya, para los que se preocupan justamente de la perfección de la obra y prefieren las fracciones de los hechos

al total, graves dudas aún, que yo espero aclarar en la próxima cuarta edición.

Por otra parte, Gabelli no se preocupa de los hechos en sí, como corresponde á un buen naturalista, sino sólo del clamoreo momentáneo producido por la falsa interpretación de algunos abogados, á los que favorece tal vez verdaderamente buscarnos partido en beneficio de sus poco decorosos clientes.

Pero tampoco es nadie culpable de las aplicaciones que otro á pesar suyo puede hacer de sus descubrimientos, aspecto perjudicial que pueden tener todas las investigaciones junto á sus aspectos ventajosos. Además, Gabelli no ha considerado que seguramente este aspecto desventajoso desaparecería en absoluto el día en que nuestras doctrinas se llevaran á la práctica, con las reformas administrativas y judiciales por nosotros indicadas, y sin las cuales nuestro sistema no sería completo, y antes bien, ni sería posible.

El día que á la vana retórica de los defensores se sustituya un juicio de especialistas técnicos, suprimiendo además el jurado, que es un resto de la barbarie antigua, evitando con las leyes sobre el alcohol y sobre el divorcio, muchas causas de delitos de sangre y sexuales, y eliminando, con establecimientos de incorregibles ó con la pena de muerte ó con el trabajo en tierras eriales, el grupo de individuos que constituyen la eterna clientela de la justicia penal, todo peligro desaparecería; y cuando todas estas medidas indicadas por nosotros no se practicasen, el acusarnos sería tan injusto como si encontrara perjudicial el sistema hidroterápico quien no buscase después del baño la reacción, ó como si se creyera un mal descubrimiento la iluminación por gas, en razón de que, no sujeto convenientemente en tubos, puede escaparse y ocasionar incendios.

El no piensa tampoco que á estas artes de abogacía debe hoy por hoy entregarse nuestra escuela; porque incompleta y no en armonía con un Código, la favorece mucho menos el Código vigente con sus frases vagas, elásticas y absurdas de

fuerza irresistible, conciencia libre, libre arbitrio por mitad, por cuartas partes, por infinitésimas frases que hasta se han hecho proverbiales y con las que en estrecho rigor de lógica, dado el Código que nos rige, pudiera absolverse á todos los criminales, y mucho menos la favorece también el sistema de la abogadocracia, que ha sustituido ya á toda forma de gobierno, y que, mientras presenta á los ojos de los patanes el brillo de un sentimentalismo femenino por la pena de muerte y la reclusión perpetua, hace con el sistema del indulto regio y de los jurados, con la amovilidad de los jueces, con los Ministros abogados, con la falta de relación y el desprecio de los peritos, con la misma mezquina policía judicial, hace, decimos, de la justicia civil y penal una innoble fuente de ingresos, y, para algunos privilegiados, un oficio cuyo último cuidado es la justicia y cuya máxima aspiración es el interés personal.

Ahora bien, ¿quién ha protestado contra todo esto más firmemente que nosotros?

Se teme que la moral se ofenda, que falte la ayuda de la educación, una vez que vengan á menos el aprecio y el desprecio de los actos realizados libremente; pero además de que basar tan importante freno sobre un hecho que no existe, sería, una vez probado, poco serio y poco estable, siempre queda la consideración de que nadie que ataque al mundo de los sentimientos, aun sin querer atacarle, conseguiría buen éxito.

Los criterios del mérito en nada varían, porque muchas de las virtudes y de los vicios resulten efectos de cambios moleculares. ¿Quién niega admiración á la belleza aunque crea, como yo y como muchísimos otros, que es un fenómeno enteramente material, independiente de la voluntad humana? No es (dice en unas bellas líneas Tammeo, *Sobre algunas cuestiones relativas á la libertad*, 1884), no es virtud del brillante ser más bello que el carbón; pero ninguna señora tiraría los brillantes, siendo carbón en el fondo, para adornarse con carbones. No-

1 Objeción del carísimo Abogado Piucco, de Guerzoni, etc.

sotros coronamos de flores la tumba de los grandes, y aventamos las cenizas de los malvados, aun cuando sabemos que el ser criminal ó héroe, depende, como la belleza, de una condición del organismo.

Quien pretendiera que negar ciertos principios éticos es destruir la libertad humana, se parecería á quien objetase á Galileo y Copérnico que, al sostener la fijeza del sol y el movimiento de la tierra, llevaban la perturbación y la ruina á todo el sistema solar. Del mismo modo que el sistema celeste, el mundo moral existe siempre, sea cualquiera el criterio con que se le examine. Exactamente, por lo mismo, ningún buen libro, dígase lo que se quiera, podrá animar á las gentes y salvar á un pueblo de la decadencia, una vez que se inicia. Las doctrinas quedan en los libros y los hechos continúan su camino. Sin embargo, nosotros debemos intentar todas las experiencias.

¿Cuándo, por otra parte, se ha visto que estas nociones y sistemas totalmente científicos salgan del pensamiento de los psicólogos para ir á variar el sentimiento público, el sentido del bien y del mal, de lo útil y de lo dañoso, ni siquiera en la conciencia de los mismos que los crearon? Como decía muy bien Torelli-Viollier, ¿quién de los criminalistas antropólogos daría la mano á un amigo, después de haber cometido un delito? Sólo algún materialista que estime un tonto al igual de un genio, creyendo que la inteligencia del uno y del otro no son más que un efecto de organización. Comprendamos de paso, que estas ideas no penetrarán hasta después de muchos siglos!

El desprecio, por otra parte, no siempre sigue al delito; ni contribuye siempre á eliminarlo. El adulterio es despreciado en una mujer, pero no lo es en un varón. Las jugadas de los fuertes banqueros se llaman buenos golpes. Y así sucesivamente. Ni los delitos políticos merecen desprecio, sin embargo de que deben figurar en el Código cuando la pena esté justificada por la defensa social.

El desprecio, además, puede ayudar á prevenir los delitos

en individuos no corrompidos aún, que son la parte menor de los delincuentes natos; pero los habituales son enteramente insensibles á él, y antes bien, reciben nuevos estímulos en la aprobación de sus colegas, y en aquel rumor que, aun en sentido desfavorable, se extiende en torno de su nombre y es por ellos considerado como gloria.

Además, un hecho, para un positivista, tiene valor en sí y por sí. Justo es que se examine hasta qué punto es cierto (aunque no, como Gabelli, sobre el dicho de los demás ó sobre leyendas de modistas); pero demostrado que lo es, no debe atacarle nadie, salvo quien sea movido por ideas teológicas, que justifican cualquier medida, exceso, sin pensar las consecuencias de sus supuestos, casi siempre equivocados, tratándose de una novedad cualquiera. Los ferrocarriles, como los telégrafos, y hasta el tabaco, y los *bretotrofi*, fueron en un principio considerados como inmorales por aquellos que, pretendiendo adivinar sus fatales consecuencias, no hacían otra cosa que desahogar, en nombre de la moral, el odio eterno á las innovaciones que existe en todos los hombres, y especialmente en las razas viejas y podridas, como las nuestras.

¡Ah, no! La razón de las oposiciones á nuestra escuela no debe buscarse en la ofensa moral. Es muy otra la causa de ellas.

El amor á la vida tranquila; aquella especie de sueño, de narcosis senil, que nos convierte á todos arqueólogos natos; que nos hace una especie de dioses ó *sancta sanctorum*, respecto de cualquiera fórmula,¹ de cualquiera fe; como por la indisolubilidad del matrimonio, el libre arbitrio, la utilidad de los estudios clásicos, etc.; eso es lo que nos hace sordos á las demostraciones más evidentes. Y en este caso, tanto más, cuanto que el interés práctico está lejano y no puede conseguirse sino colocando una serie de instituciones y de leyes entre la meta y el punto de partida.

¹ V. prefacio al libro *Pazzi ed anormali*, de C. Lombroso.

Pero, precisamente acerca de esto, á habernos Gabelli leído, no hubiera dado en el extraño error de creernos deseosos de reformar en Italia, de un golpe, jueces, códigos é instituciones, etc., puesto que yo, y casi todos mis compañeros, estamos de acuerdo en que vale más un mal código viejo que un nuevo; por lo mismo que las leyes, cuando antes no las pide la opinión pública, ni son serias ni se cumplen. Cuando ciertas ideas no son aceptadas ni aun por los llamados pensadores, cómo han de serlo por los hombres menos cultos? Por otra parte, no puede exigirse lo superfluo cuando falta lo necesario. Antes de las leyes que nosotros proponemos y que Gabelli cree mitológicas, á pesar de que en América y en Inglaterra están hace muchos años adoptadas, como las de manicomios criminales, las del uso de los alcoholes, etc., serían necesarios, estando dominados todos, como estamos, por los males de la barbarie y aun por los de la civilización, unos procedimientos expeditos, un jurado técnico y limitado sólo á los delitos políticos, cárceles celulares en los países más infectos, y jueces que con la inamovilidad escaparan á la influencia de la política, mediante la que la justicia ó injusticia, son en Italia un mercado abierto á todas las avaricias y á todas las anormalidades.¹ Sin embargo de todo lo cual, nosotros pedimos por ahora solamente el cambio de dos palabras del art. 95 del Código Penal, para extender á los casos más graves y más frecuentes la aplicación de la *custodia*.

2. Así como Gabelli, para combatir mi *Uomo delinquente*, le supone reducido á un solo capítulo, el de los craneos y el de la fisonomía, así Orano, al examinar mi libro *Pensiero e meteore*, ve ó cree ver que yo hago derivar solamente del calor y del frío todas las determinaciones humanas, especialmente los delitos; y como verdaderamente los factores de todas nuestras acciones son múltiples y los meteoros no constituyen más que una sola parte, hace fácil juego contra mí y contra cuantos po-

¹ V. mi *Incremento del delitto en Italia*, 1882.

nen las variaciones atmosféricas en el mismo lugar de la miseria, de la herencia, etc.; y me supone fácilmente también en contradicción y hasta en modo de enmienda y de penitencia respecto de mi obra *L'incremento del delitto*; donde independientemente de los meteoros, ó, como él dice mejor, de las *lunas*, figuran todas las otras numerosas causas de los delitos.

Pero mi noble contrario olvida que antes de esto, yo había publicado el *Uomo delinquente*, donde examiné ya, mejor aún que en este otro libro, todos los factores del delito, y que si en él he dejado aparte las influencias meteorológicas, y en el *Pensiero e meteore* he omitido casi todas las demás, es porque cuando se escriben los libros, no se sigue el método, por él empleado, de salirse del argumento, sino que se procura tener éste constantemente á la vista del lector. Cuando se investigan las causas que hacen exceder los delitos en Italia del término medio asignado ordinariamente á las razas incultas, y aún del término medio ordinario nuestro, no es oportuno estudiar aquellas causas generales como los meteoros. Por el contrario, cuando se va á tratar de las influencias meteorológicas, es inútil hacer perder tiempo al lector en las exposiciones de las otras concausas. Pero que yo ni he soñado con excluirlas, bien lo hubiera visto sin más que dirigir una mirada atenta á las páginas 191 y 192 del mismo volumen que se proponía examinar, en las cuales se afirma bien claramente cómo se asocian á las influencias meteorológicas la mala conformación del cráneo, la herencia, el alcoholismo, etc.

Lejos de haber yo olvidado mis ideas fundamentales en el libro sobre el *Incremento del delitto*, no he hecho otra cosa que su aplicación práctica; así, por ejemplo, proponía los establecimientos para los incorregibles y las compañías de trabajo, como sustitutivos de la advertencia, del domicilio obligado y de la vigilancia, proposiciones basadas sobre mi estudio del hombre delincuente; del mismo modo que los manicomios criminales, la abolición de la libertad provisional y del indulto, etc.; y asimismo, combatiendo en la página 97 á Scalia, que me

objetaba precisamente como él que la reincidencia que no es constante en los reos, porque los crímenes disminuyen según el precio de los granos, las guerras, etc., yo escribía explicando esto, que "á la cantidad constante de criminalidad se añade una variable, porque aquellos actos no se realizan cuando las circunstancias no favorecen su desenvolvimiento y se multiplican en el caso contrario, como sucede precisamente también con los nacimientos, las muertes y los matrimonios."

No soy yo, pues, quien se ha arrepentido, sino él quien ha dejado de leer.

Más extraña resulta aún otra equivocación que padece. Habiendo visto que yo trato largamente de la influencia del frío sobre la inteligencia de los individuos sanos y enajenados y sobre las razas humanas, ha creído, ciertamente de buena fe, que yo llegaba á considerar la influencia del frío como determinante de los crímenes; y sobre esta base escribe unas sesenta páginas para demostrar que el frío tiene muy poca ó ninguna influencia, comparado con la miseria. El lector, y quizá él mismo, se maravillará cuando releiendo el libro vea que yo he considerado el frío solamente de influencia sobre la locura y los delitos contra las personas; y que el aumento de algunos delitos contra la propiedad en invierno lo explico, precisamente como él, por aquellas otras causas que me acusa de haber suprimido; por ejemplo, las noches largas de Octubre á Enero, la soledad de los campos, la paralización de los negocios en Noviembre, la época de los arrendamientos y mudanzas en Octubre (pág. 141), y en general, la mayor miseria de los meses fríos, miseria que es para él erróneamente la única causa de casi todos los delitos. "En los delitos contra la propiedad tenemos un notable predominio en el invierno, por ejemplo, el hurto y la falsedad en Enero, y poca diferencia en las otras estaciones. Aquí la influencia meteorológica es enteramente diversa; aumentan las necesidades y disminuyen los medios de satisfacerlas." (*L' Uomo delinquente*, segunda edición, pág. 238).

El autor, para no embrollarse en las cifras, hace un llama-

miento al buen sentido universal, según el que, á su juicio, el clima no tiene influencia alguna sobre las acciones de los hombres, especialmente el calor. Verdaderamente los hombres de ciencia saben que quien apelase al pueblo, respecto de la circulación de la sangre, de los movimientos planetarios y de todos los grandes problemas de la vida, no obtendría una contestación muy adecuada. De todos modos, aun aceptando el reto, el pobre pueblo va, en este caso, mucho más allá que nosotros. Citaré estos proverbios que corren de boca en boca: "el calor le ha subido á la cabeza;" "tiene lunas;" "tener un cuarto de luna en la cabeza;" "soy la luna furibunda . . . que presido á la locura y excito los furios (Nonio);" "de Mayo nacen los ladrones (Ginsti, 1279);" "Febrero podador, Marzo amoroso (idem, 1357)." Daudet ha hecho toda una novela (Numa Roumestan) para pintar la gran influencia del clima meridional en las tendencias morales. "El meridional no gusta de licores; se siente ebrio por el nacimiento: el sol y el viento le destilan un terrible alcohol natural, cuyos efectos sienten todos los que allí nacen; unos tienen sólo aquel ardor que aligera la lengua y produce los gestos, que lo hace ver todo azul, que desarrolla la audacia y hace decir mentiras: otros llegan al delirio ciego. ¿Quién es el meridional que no ha sentido la postración momentánea de los atosigados y el abatimiento general que sucede á la cólera y al entusiasmo?"

Donde, además de esto, el escándalo causado en la modestia pudibunda del crítico ha tocado su límite, es en la frase en que declaro que sobre la criminalidad no tiene influencia la educación. ¡Halla la cosa tan enorme que hasta se pregunta seráficamente si no se está en el caso de ocultar el error por caridad de la patria!

Verdaderamente, en un libro de hechos detenerse en una frase, es cosa que sólo puede hacer quien es autor y dueño de ella. Pero si él hubiera leído bien el periódico y la cita en que se funda (Guerry, pág. 12), vería que no es la educación en general, física ó moral, la que yo creo en absoluto inútil ó más

bien indiferente respecto á las causas del crimen y de la locura, sino la instrucción alfabética, sobre la que los charlatanes del derecho penal y de la sociología derrocharon tantas frases, parafraseando el conocido error de Guizot: "Por cada escuela que se aumenta, disminuye una prisión."

Como es lo contrario lo que sucede, y como hasta la instrucción alfabética que se da en las cárceles es la que en parte favorece las reincidencias, yo, que no me hago esclavo de los prejuicios, y menos aún de las frases que se transforman en prejuicios, lo he combatido frente á frente.¹

Pero el distinguido escritor ha dado con un hábil artificio que excusa y explica sus remilgos. El entiende por educación toda aquella serie de medidas con las que se corrigen, en cuanto es posible, las aptitudes, y supone que esas son las que nosotros consideramos inútiles. Al parecer, no ha contado que, si yo combato las ventajas de la instrucción alfabética, jamás, en cambio, pretendí negar las de los medios educativos. Si me hubiera leído, hubiese visto que precisamente á estos medios, tanto ó más que á los Códigos, doy yo la mayor importancia, si no para desarraigar el delito completamente, lo cual es imposible, dada la participación que tienen el organismo y los meteoros, al menos, como sucede en Inglaterra, para disminuirlo; hubiera visto cuánta importancia doy yo á las escuelas de reforma inglesas (*ragged schools*) por encima de nuestros reformatorios; y también á las colonias para jóvenes, y á los asilos para la niñez, y á las medidas preventivas generales que tienden precisamente á alejar la influencia de los crímenes, de la barbarie, de la civilización desequilibrada, etc., por ejemplo,

¹ Juzgo conveniente añadir un nuevo documento á este propósito, tomado de la Memoria del Comisario de las cárceles inglesas, 1882. "Es cierto que las circunstancias han variado mucho desde los tiempos en que la instrucción se consideraba panacea del delito. Aquel concepto fué reconocido como una exageración. Poco resultado, por otra parte, podía obtenerse intentando, en el breve tiempo de la detención, una instrucción que de pronto se interrumpiría después." Hay mucha verdad en el epigrama de Lord Notton: "La escuela en la prisión y la prisión en la escuela, ambas están fuera de lugar." (*Rivista di disciplina carceraria*, 1883, cuaderno 39) Añadamos el dicho de Carlyle: "La cultura es una cortesía, dentro de la cual puede arder viva, con su fuego infernal, la pasión salvaje de los hombres."

atemperando con baños fríos la acción del calor; con los caminos más numerosos, con el desarme, con la justicia rápida, con la abolición del indulto regio, la acción de la barbarie; con las leyes sobre el alcohol, sobre el divorcio, con las escuelas dirigidas por personas laicas y casadas, con el telégrafo de alarmas, con los premios á las acciones virtuosas, con la supresión de los relatos de procesos escandalosos y de las aguardenterías, los daños de la civilización. Si hubiese repasado mi *Archivio di psichiatria e scienze penali*, hubiera visto que aquellas primeras ideas apenas esbozadas, han tomado, gracias á Ferri, Garofalo, Lacassagne, etc., un inmenso desarrollo y un nuevo nombre: el de *sustitutivos penales*, basándose, no ya en la estadística italiana, sobre la que yo y ellos habíamos inútilmente errado tanto tiempo, sino sobre cincuenta años de estadística penal francesa, que es estadística verdadera y no ilusoria.

Es curiosa también la refutación que pretende hacer á una afirmación contenida implícitamente en mi estudio, pero que yo no creí de mi competencia hacer resaltar: la de la irresponsabilidad humana. Fúndase para ello, no sobre hechos, sino sobre frases del gran maestro Quetelet: "De esta regularidad (dice Quetelet), no se puede concluir que todas las acciones del hombre, que todas las tendencias estén sometidas á leyes físicas, y que, por consecuencia, yo suponga su libre arbitrio en absoluto destruido. . . . Si para valernos de un solo ejemplo consideramos en el hombre su tendencia al delito, vemos que ésta depende de la organización, de la educación que ha recibido, de las circunstancias, etc. . . ."

Damos por sentado que cuando con los hechos (hechos al fin exagerados por Quetelet, según demostró en mi *Archivio Ferri*), se prueba el paralelismo de los fenómenos voluntarios y su sucesión invariable en horas, días y meses dados, de nada valen las frases; no obstante, analizándolas, se nota que, lejos de afirmar la independencia de la voluntad, la refutan. ¡Ah! si se me concede una voluntad que se modifica por la organización, por la educación y también por las circunstancias